

## INFORME DE LOS COMISARIOS

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE : INMOBILIARIA PONCELUQ S. A.

En cumplimiento de nuestras funciones de Comisarios de " INMOBILIARIA PONCELUQ S.A." hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben de contener el informe de los comisarios de la Compañía según resolución 90. 1. 5. 3. Publicado en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998.

1.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las formas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos vigentes .

Se han cumplido todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas .

2.- En nuestra opinión los Administradores de la Compañía, nos han proporcionado toda la colaboración necesaria para el desempeño de nuestras funciones de Comisarios.

3.-La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas , comprobantes y Libros de Contabilidad , se encuentran al día , debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados en archivos con seguridad , se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros están bajo la responsabilidad de la compañía , además existen mantenimientos periódicos adecuados .

4.- Hemos dado cumplimiento a la disposición del art.#321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad .

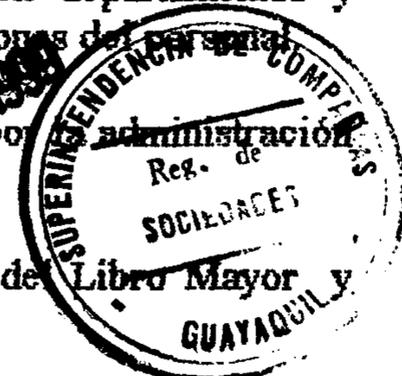
No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la Compañía , ni hemos recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía , y administradores para convocatorias especiales.

5.- La Compañía mantiene una estructura organizacional delineada en departamentos y secciones , con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal

Los controles administrativos y contables , son revisados periódicamente por la administración para tomar acciones correctivas.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a las de Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad .

7.- En nuestra opinión los estados financieros de la compañía son confiables , han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , de conformidad a lo que establece la Resolución SC- 90 -1-5-3 00 de la Superintendencia de Compañías , publicado en el Registro Oficial # 510 del 29 de Agosto de 1990.



8.- Los principales indicadores Financieros de los dos últimos años son:

<b>RAZÓN DE SOLVENCIA</b>	<b>1997</b>		<b>1998</b>
Activo Corriente	95'067.810		109'061.937
----- =	-----	= 25.66	----- = 24.10
Pasivo Corriente	3'704.240		4'526.728

**COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL**

a.) En Activos Fijos

Activo Fijo (Neto)	54'652.140		72'465.905
----- =	-----	= 0.78	----- = 0.76
Partic. Accionistas	69'928.170		96'413.574

**CAPITAL DE TRABAJO**

a.-	Activo Corriente	-	Pasivo Corriente	
Año 1997	95'067.810	-	3'704.240	= S/. 91'363.570
Año 1998	109'061.937	-	4'526.728	= S/. 104'535.209

b.-	Ctas. y documentos por Cobrar		1997	
	-----	=	29'168.037	
	Capital de trabajo		-----	
			91'363.570	
			1998	
	Ctas. y documentos por Cobrar		43'812.532	
	-----	=	-----	= 0.42
	Capital de trabajo		104'535.209	



9.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones . Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las juntas Generales, sin omitir ningún punto.

Guayaquil, Marzo 14 de 1999

f)   
ING. ZITA MURILLO MURILLO  
Comisario

